

Recibo Vra carta en que me dais las gracias
por la facultad q. os he concedido de cargar
los diez y seys mrs. q. fantara de vino y que
continuas en vraz de la q. os han concedido mis
Antepasados asta q. fuere mi voluntad, y quise
ra daros el alivio q. os merec, pero podis estar
seguros de mi amor q. os solicitare siempre
vro m. consueb. Dios os q. Carag. y nro.

a 28 de 1701.

quien os estima y desea
complaceros

Juan de Salinas

[Signature]

A mi villa y Reg. de Salinas.

Muñeta del Augurismo
de la zona del río a la
onda: 24 m^{ts} antepico concha
los 16 m^{ts} machos de peralobus
de la fuente = 9 el parramano
comun^{do} año del 1702 —

Salinas.



g. D. 1702

M^{tes} Alcaides, Regidores y
Com.^o de mi Villa de Salinas

requirido.